

establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: HU/2007/485/G.C./CAZ, HU/2007/566/G.C./INC.

Interesados: Don Jerónimo Linero Martín (DNI: 48943626V).
Don Francisco Cabrera Padilla (DNI: 29698423H).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2007/485/G.C./INC, HU/2007/566/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador HU/2007/643/G.C./EP.

Núm. Expte.: HU/2007/643/G.C./EP.

Interesado: José Castro Villa.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2007/643/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2007, de la Universidad de Huelva, de acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo deben publicarse a efecto de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Huelva, teléfonos 959 218 089-8100, calle Doctor Cantero Cuadro, 6, 21004, Huelva.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Nombre y apellidos: Doña Flavia Gabriela Saravia Ratto, NIF 49056262E. Importe 833,92 €. Curso 2004/05. Domicilio: Paseo Independencia, 25, 1.º C. Localidad y provincia: 21002, Huelva (Huelva).

Nombre y apellidos: Doña Victoria Eugenia Toscano Rodríguez, NIF 48941933A. Importe 2.848,54 €. Curso 2004/05. Domicilio: C/ Duque de Ahumada, 14, esc 3, 1.º D. Localidad y provincia: 21004, Huelva (Huelva).

Nombre y apellidos: Doña Dolores Rubia Gámez, NIF 48929458V. Importe 2.559,94 €. Curso 2004/05. Domicilio: C/ Cardenal Albornoz, 6, 1.º. Localidad y provincia: 21001, Huelva (Huelva)

Nombre y apellidos: Doña Inmaculada Santana Garrido, NIF 44604255X. Importe 5.219,82 €. Curso 2004/05. Domicilio: C/ Real, 43. Localidad y provincia: 41805, Benacazón (Sevilla).

Nombre y apellidos: Don Francisco Antonio Aldomar Díaz, NIF 28889846Y. Importe 1.614,55 €. Curso 2004/05. Domicilio: Bloque Fray Diego de Deza, 7, Bj. Localidad y provincia: 41001, Sevilla (Sevilla).

Nombre y apellidos: Don Pablo Garrote Faraco, NIF 48938442P. Importe 2.920,49 €. Curso 2004/05. Domicilio: C/ La Dehesa, 20. Localidad y provincia: 21730, Almonte (Huelva).

Nombre y apellidos: José María Pérez González, NIF 75545872. Importe 1.165,35 €. Curso 2004/05. Domicilio:

Avenida de Portugal, 2. Localidad y provincia: 21510, San Bartolomé de la Torre (Huelva).

Nombre y apellidos: Doña Yolanda García Quintero, NIF 44215650J. Importe 568,58 €. Curso 2004/05. Domicilio: C/ Vila real, 6, 2º B. Localidad y provincia: 21007, Huelva (Huelva).

Nombre y apellidos: Don Ángel Juan Frailes Gil, NIF 48934476K. Importe 2.858,16 €. Curso 2004/05. Domicilio: C/ Amado de Lázaro, 2, esc 2, piso 2. Localidad y provincia: 21002, Huelva (Huelva).

Nombre y apellidos: Don Javier Manuel Alvarado Rodríguez, NIF 78512413G. Importe 582,01 €. Curso 2004/05. Domicilio: C/ Ismael Serrano, 1, piso 1.º B. Localidad y provincia: 21004, Huelva (Huelva).

Huelva, 17 de septiembre de 2007.- El Rector, Francisco José Martínez López.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Miguel Ángel Trenado Narváez y doña Sandra López Riseo Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/703.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de don Miguel Ángel Trenado Narváez y doña Sandra López Riseo, cuyo último domicilio conocido estuvo en calle Arquitecto José Galnares, conjunto 7, bloque 6, 4.º D, en el Polígono Sur de Sevilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra don Miguel Ángel Trenado Narváez y doña Sandra López Riseo, DAD-SE-06/703, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0902, finca 52106, sita en el Polígono Sur de Sevilla, y dictado Pliego de Cargos de 2.5.07 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello. La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra f), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la vivienda protegida y el suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO, el art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se les otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que puedan formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal

Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 3 de septiembre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Miguel Lozano Vizarraga, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/702.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Miguel Lozano Vizarraga, cuyo último domicilio conocido estuvo en calle Arquitecto José Galnares, conjunto 7, bloque 6, 4.º D, en el Polígono Sur de Sevilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Miguel Lozano Vizarraga, DAD-SE-06/702, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0902, finca 52.106, sita en el Polígono Sur de Sevilla, y dictado pliego de cargos de 2.5.07 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa. La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO, el art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 3 de septiembre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Cipriano Giraldo Flores, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-HU-06/22.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Cipriano Giraldo Flores, cuyo último domicilio conocido estuvo en calle Gonzalo de Berceo, bloque 63-3.º A en Huelva.